

BECA PARA TRABAJADORES Y FAMILIARES

PROCEDIMIENTO

De acuerdo a las Cláusulas del Contrato Colectivo de trabajo vigentes a la fecha en la que indica

"CLÁUSULA IV.9 .- BECA PARA TRABAJADORES Y FAMILIARES"

La Universidad exentará del importe de inscripción o reinscripción al trabajador, su cónyuge, así como hijos que estudien en esta Institución, siempre y cuando sean aceptados previo cumplimiento de los requisitos reglamentarios y se mantengan como alumnos regulares con promedio de 8.0 como mínimo.

El Formato anexo deberá adjuntarse y ser enviado al departamento de servicios estudiantiles por medio del siguiente correo electrónico estudiantiles @uthermosillo.edu.mx en formato PDF o imagen.

El presente procedimiento será válido durante la actual contingencia sanitaria.

ATENTAMENTE

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN NUEVO INGRESO / REINSCRIPCIÓN POR CONDONACIÓN DE PAGO

		FECHA://_2020
Datos del Trabajador:		
NOMBRE DEL EMPLEADO:		
NO. EMPLEADO:		
Datos del Aspirante / alu	mno:	
NOMBRE:		
MATRÍCULA: *N/A para primer ingreso.		
CARRERA:		
CUATRIMESTRA A INGRESAR:		
PARENTESCO:		

^{*}El beneficio corresponde a la exención de la colegiatura. La plataforma de idiomas se tendrá que cubrir.